



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE MIRANDA DE EBRO

Procedimiento: Expediente de dominio. Reanudación del tracto 296/2012.

Sobre: Otras materias.

De D/D.^ª: Casilda Salinas Perea y María Altamira Salinas Perea.

Procurador/a Sr/Sra.: María Luisa Yela Ruiz.

D.^ª Estela González Masa, Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Miranda de Ebro.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio para la reanudación del tracto 296/2012 a instancia de doña Casilda Salinas Perea y doña María Altamira Salinas Perea, expediente de dominio de las siguientes fincas:

Rústica. – Terreno dedicado a cereal seco al sitio de la rinconada o Fuentecaliente.

Es la parcela 349 del antiguo catastro y parcela 15.349 del nuevo catastro, polígono 25.

Mide: Según el título veintiún áreas y es indivisible y según el catastro, su extensión superficial es de dos mil ciento un metros cuadrados.

Linda: Al norte, terreno propio de herederos de Luis Salinas; sur, carretera; este, Eloy Oseguera; oeste, Elisa Perea e hijos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Miranda de Ebro, a 18 de mayo de 2012.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)